**HUS**

05DP15-V1

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA***Empresa Social del Estado***RESOLUCIÓN NÚMERO 371 DE 2014**

25 SEP 2014

"Por medio de la cual la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana selecciona las propuestas presentadas en el marco del proceso convocatoria pública 21

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la ordenanza 072 de 1995 y el acuerdo 060 de 1999 estatuto de contratación del hospital y,

CONSIDERANDO QUE

1. Se recibió solicitud de necesidades por parte del área de arquitectura y mantenimiento, equipo médico, para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos Biomédicos para la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y su unidad funcional de Zipaquirá, esto con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del Hospital y la prestación de los servicios de salud.
2. Para el cumplimiento del anterior fin, se realizó apertura de la convocatoria pública N°21 de 2014, el 21 de Agosto del 2014, cuyo objeto fue descrito en los términos de referencia publicados en la página WEB del Hospital.
3. El 03 de Septiembre de los corrientes, se realizó cierre del proceso a las 14:00 y se recibieron dos (02) propuestas.
4. Durante el proceso se presentaron dos observaciones a las evaluaciones iniciales publicadas el día 16 de septiembre de 2014, a las cuales el Comité de Compras y Contratos dio respuesta en el acta del día 23 de septiembre de 2014. Estas observaciones no modificaron la evaluación inicial y por tal razón el Comité de Compras y Contratos mantuvo la evaluación inicial dada.
5. El Comité de Compras y Contratos del Hospital se reunió el día 24 de Septiembre de 2014 y después de los análisis pertinentes recomendó a esta Gerencia tomar algunas decisiones, cuyas motivaciones se encuentran expresadas en el acta de la reunión, la cual hace parte integral del presente acto administrativo. Dichas motivaciones resultan razonablemente fundadas, por lo que esta Gerencia acepta las recomendaciones expuestas y, en consecuencia,

RESUELVE**ARTICULO PRIMERO.** Se ordena adjudicar así:

25 SEP 2014

La firma, **SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.**, por el siguiente ítem:

N° ITEM	DESCRIPCION	CANT	PRECIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL	MARCA
1	EQUIPO DE RAYOS X CONVENCIONAL DIGITAL DIRECTO CON ESTACION DE POS-PROCESAMIENTO	1	425.163.793	\$ 68.026.207	\$493.190.000	\$493.190.000	CARESTREAM
TOTAL						\$ 493.190.000	

Para un valor total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS. (\$493.190.000.00)

ARTICULO SEGUNDO: Declarar desiertos los siguientes ítems debidos a que no se presentó ningún oferente.

ITEM	EQUIPO	CANTIDAD
2	AGITADOR DE TUBOS TIPO VORTEX INTERCAMBIO IÓNICO	3
3	BALANZA ELECTRÓNICA DE PRECISIÓN	4

ARTICULO TERCERO: El respectivo contrato deberá efectuarse con cargo al CDP No. 862 de 05 de agosto de 2014.


ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
GERENTE

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA


Proyecto: Subdirección de compras


Reviso: Asesora jurídica